



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 13 JUN 2011

Expte. N° 25.564/10

VISTO estas actuaciones y el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL suscripto entre la ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la tercera cláusula de dicho Convenio está prevista la designación de un funcionario como representante por cada institución ante el Consejo Académico de la Escuela.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el Consejo Académico de la ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA a las siguientes personas:

TITULAR

Dr. Pablo Javier MUIÑOS - D.N.I. N° 22.389.750

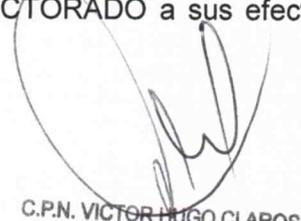
SUPLENTE

Dra. Marta Elena TORINO - D.N.I. N° 10.438.318

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0395-11